

AÑO 3 — VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1908 — NÚM. 3.100

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA CUESTION DEL DIA

A medida que se aproxima el día 24, aumenta la alarma y se multiplican al infinito las conjeturas más ó menos aventuradas de los sucesos que nos aguardan como consecuencia del canje de los duros. El ministro, muy satisfecho al parecer, confía en las seguridades que dice haber recibido de las Cámaras de Comercio, de que se admitirán sin dificultad, en tanto que éstas desmienten semejante aserto y aseguran no haber tomado aún decisión alguna. Todo son dudas y confusiones. El afán inmoderado del público de deshacerse de la moneda en entredicho, crea verdaderas dificultades al comercio, por la escasez de moneda fraccionaria para el cambio, imposibilitando las transacciones, en tanto que éste sigue efectuándose en las sucursales del Banco sin grandes dificultades, es cierto, pero sin solucionar el problema, toda vez que los duros que entrega inspiran las mismas desconfianzas que los que recibe y sin que, por otra parte, las autoridades hayan encontrado, como muchos suponían, la menor huella de esas fábricas que han inundado el mercado de moneda clandestina y que á pesar de la envidiable tranquilidad del señor Ministro, es de suponer seguirán sus operaciones, con la confianza que inspira la impunidad de tan lucrativo negocio.

De todo lo cual se deduce que los comerciantes de Sevilla que anunciaron en gruesos caracteres «Se admiten duros sevillanos por 21 reales» han sido los primeros en vislumbrar con toda claridad que las cosas están llamadas á seguir en el mismo ser y estado que se encuentran. Desde el momento que se ha reconocido oficialmente que no es posible distinguir á simple vista, ni aun por personas peritas, la moneda legal de la ilegítima, no alcanzamos qué poderosas razones tendrá el Gobierno para suponer que el día 25 habrán desaparecido de la circulación los duros mal llamados sevillanos, ya que se desconoce su origen, y quedarán cerradas por arte mágico esas fábricas que vienen funcionando de veinte años há á ciencia y paciencia de nuestros gobernantes y de sus hábiles agentes.

La única eficacia, pues, de la impremeditada medida ministerial ha sido la innecesaria alarma que como reguero de pólvora ha cundido por toda la península, agravando el ya serio problema monetario, tan desatendido por la situación conservadora, y el golpe mortal que nuestra decadente influencia en el imperio marroquí ha recibido con la inoportuna medida de la recogida de los duros en los momentos precisos en que los franceses tratan de desterrar nuestra moneda de aquel mercado, reemplazándola por la suya.

Este es á nuestro entender el más grave quebranto que la imprudente disposición ministerial ha producido y que merecía haber sido tratado por la Prensa con más detenimiento, ya que los perjuicios que en el interior de la península pueden originarse, no tienen la menor importancia comparados con el irremediable quebranto que para nuestra combatida influencia supone la desaparición de nuestro signo de crédito del mercado marroquí.

Verdaderamente el paso de los conservadores por el poder va á dejar huellas indelebles por largos años, y los admiradores de D. Antonio Maura pueden ir preparando la suscripción popular con objeto de erigir un monumento, en las costas africanas, al hombre eminente que acabó con nuestra influencia en el imperio de Marruecos.

Información eclesiástica

Vacantes

Zamora.—La Capellanía de Nuestra Señora del Rosario, fundada en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, de Zamora, con la carga especial de explicar una cátedra de Sagrada Escritura.

Los opositores pueden presentar sus solicitudes hasta el 23 de Octubre próximo.

Ibiza.—Canongía doctoral; el plazo hasta el 29 de Agosto.

Valencia.—Beneficio con cargo de tenor en la S. I. M.; el término expira el 30 de Agosto á las doce del día.

Solsona.—Concurso ú oposiciones para Curatos; el plazo terminará el 15 de Septiembre.

LOS PERROS POLICIACOS

Liverpool 20.—Hace dos días fué descubierto el cadáver de una joven en la bodega de una casa deshabitada. Para buscar al asesino se utilizaron unos perros policiacos.

Los animales encontraron varias veces la pista del criminal, pero la perdieron poco después. Obedecía ello á que el asesino, avisado del medio para buscarle, presa de gran inquietud, dió vueltas y revueltas para engañar á los perros.

Estos recorrieron más de veinte kilómetros olfateando la pista, que habían vuelto á encontrar, y por fin condujeron á los agentes á la estación donde había tomado el criminal el tren para Birmingham.

Asociación Provincial

A las tres de la tarde celebró esta Asociación del Magisterio su junta general ordinaria en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Abierta la sesión, saludó el presidente D. Martín Chico á los señores y señoras presentes y enalteció el meritísimo trabajo de la Inspección provincial en las conferencias pedagógicas explicadas elocuentemente por el Sr. Hernández tanto en Santa María de Nieva como en Cuéllar y Segovia.

Por acuerdo unánime de la Asociación, se dirigió el siguiente telegrama al Excmo. señor ministro de Instrucción pública:

«Visto el brillante resultado de las conferencias explicadas por el Inspector D. Isidoro Hernández, la Asociación provincial del Magisterio acordó felicitar calurosamente á V. E por la implantación de estas misiones de propaganda y cultura pedagógicas.»

Al anterior despacho contestó el ministro en la siguiente forma: «Agradeciendo sus felicitaciones les envía saludo y se complace en el éxito de las conferencias del Inspector Sr. Hernández estimulando á todos en la prosecución de sus esfuerzos para bien de la enseñanza.»

También se acordó dirigir al Inspector de primera enseñanza de la provincia una comunicación felicitándole por el éxito alcanzado en su labor de divulgación pedagógica y expresándole la gratitud del Magisterio de la provincia.

Después de leer y aprobar el acta de la sesión anterior, se discutieron las bases para el establecimiento de una Caja provincial de socorros consignándose un voto de gracias para los ponentes D. Santiago Badillo y D. Eustasio Sanz autores del proyecto.

En esta discusión tomaron parte los señores D. Leonardo Domingo, D. Francisco Loriguillo, D. Eusebio Ayuso, D. Claudio Gómez, D. Eustasio Sanz, D. Zacarías Casado, D. Santiago Badillo, D. José Barrilero y algunos otros señores.

Una comisión numerosa de maestras y maestros pasó después á saludar al Gobernador civil D. Angel Gómez Iguanzo, quien los recibió con la cortesía y amabilidad habituales en él, ofreciéndose á mantener los derechos del Magisterio y procurar el mayor explendor de la escuela primaria en esta provincia.

Formaban parte de la mencionada comisión la señora doña Aniceta Fuiegui y las señoritas Inés de Pablos, Asunción Quinzaños y María Isabela Santos.

Noticias militares

Destino

Ha sido destinado á continuar sus servicios al Archivo general militar el oficial tercero de oficinas militares con destino en la primera región Alberto Melena y Coll.

A filas

Todos los individuos del Ejército que en la actualidad se hallan disfrutando licencias trimestrales, recientemente prorrogadas, deberán presentarse en sus respectivas compañías el 30 de Septiembre próximo.

Una conferencia.

Como indicábamos en nuestro número de ayer, en el Salón de actos del Ayuntamiento se celebró la brillante conferencia pedagógica, que estuvo á cargo del ilustrado inspector de escuelas D. Isidoro Hernández, disertando sobre el tema «La música»

Empieza el ilustre conferenciante manifestando su complacencia porque estos actos interesan no solo á los maestros, sino á todos los intelectuales de diferentes órdenes y categorías, que honran con su presencia estas modestas reuniones de maestros de primera enseñanza, mostrando, como éstos, el mejor deseo en la obra de regeneración española; obra magna que si ha de consolidarse, requiere mucha solidez en los cimientos que aporte á la misma la entidad única que puede y debe aportarles: la escuela de educación primaria aplaudiendo la disposición ministerial que estatuye dichas conferencias porque en ellas, á más de iniciarse un movimiento de opinión favorable á aquella obra de progreso, estréchanse lazos que jamás deben romperse entre el magisterio primario; coadyuvando todos á la consecución del fin principal que se propuso el legislador: enaltecer, dignificar la escuela.

Contra la opinión de algunos estima que á estos actos debe dárseles la mayor publicidad, procurando la asistencia de autoridades, padres de familia y de toda persona amante de la popular cultura, poeque de la ayuda de todos, dice, necesitamos los maestros para realizar provechosamente la augusta misión de educar al niño, muy hermosa, pero no exenta de tremendas responsabilidades. Dirige afectuoso y cortés saludo á todos los congregados y muy singularmente al alcalde, que deferente cedió el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, manifestando que, por este rasgo de la Alcaldía, á la manera que acontece en los pueblos que á la vanguardia marchan de la civilización, aparecen hoy en amigable consorcio, íntimamente unidos el Municipio y la Escuela.

Traza á grandes rasgos el historial de la música, desde los tiempos más remotos, y hace notar la importancia que tuvo entre los egipcios, asirios, fenicios y pueblos de la antigüedad, incluyendo los hebreos; diversidad de instrumentos que usaban, *nablum, sistro, caja guerrera, triángulo, címbolo, lira,* etc.; afirmando que en Grecia llegó el arte al sumum de su explendor, pues los griegos en sus propios divinidades veían á Júpiter como inventor de la música, atribuyendo á Minerva, Mercurio y Baco la invención de varios instrumentos, y al dios Pan, el conocido con el nombre de *Syrinx*, titulándose Apolo dios de la música, que cultivaban las *musas*, los *sátiros* y las *sirenas*, etc. Cita la frase de Plutón cuando encargaba á las atenienses la conservación de su música, «porque si llega á alterarse se corromperán vuestras buenas costumbres».

Dice que los romanos, á medida que se civilizan propagan la enseñanza musical, distinguiéndose los españoles en el arte aun en los tiempos más remotos, pues en los de Cicerón eran convidados á los principales festines, donde sus cantos eran objeto de grandes alabanzas. San Isidoro, arzobispo de Sevilla, reformando los cantos litúrgicos, año 615; Pedro II de Aragón y Berenguer V rivalizando con los trovadores en los juegos florales; Fernando III el Santo, músico excelente; Alfonso el Sabio componiendo sus cántigas bellísimas y estableciendo en la Universidad salmantina una cátedra de música consigue, en las épocas que alcanzaron, que la música española supere á la de otros países; siendo también objeto de preferente atención durante el reinado de la Casa de Austria, y mostrando grandes entusiasmos por el divino arte, Cervantes, Espinel, Lope de Rueda, Calderón y otros insignes escritores; deduciéndose de lo dicho que la música es la característica de los pueblos más civilizados, siendo de gran valer educativo, por lo que la mayoría de las naciones dieron á este arte grande intervención en todos sus asuntos.

«Al ritmo de sencilla, dulce canción, duerme la buena madre al ser querido, amante estrechándole en el materno regazo. Al eco vibrador de los clarines y á los acordes del paso doble fogoso, el soldado, ebrio de patrio amor, lánzase intrépido al combate. Alma de los festejos populares, la música alegra las horas del vivir, á cuyo término, otra madre bonísima y santa, despide también á sus hijos, si niños, con cánticos de gloria; si hombres ya, con acentos elegíacos. Arte singular, arte bendito que recogiendo al hombre en la cuna, con él va hasta dejarle en el sepulcro, procurándole la posesión de la belleza, acercándole siempre á Dios.»

Dice que ya era tiempo de que el canto figurase en los programas de enseñanza de las escuelas españolas, absolutamente necesario para la mejor educación estética del niño, conveniente para su desarrollo físico y para la buena disciplina escolar, citando, en apoyo de la doctrina que expone, textos de M. Compayré, Pestalozzi, Mlle. Chalamet, Bain y otros pensadores ilustres.

Determina el alcance de esta enseñanza en las escuelas, su finalidad y como han de ser los centros escolares, llamando la atención, especialmente de las maestras, sobre ciertas canciones que, jugando al *corro* entonan las niñas.

«A diario, dice, lo vemos en las plazas y paseos públicos, y lo vemos y oímos como si fuera cosa tan baladí que no denunciase una relajación harto sensible en las costumbres, una falta de sentido moral por todos conceptos reprobable.

Desde el insulso, anodino romance (llámolo así por denominarlo de algún modo) que co ienza con las palabras *A la limón*, hasta el obsceno y torpe que dice: *me casó mi madre*, y otros que omito; todo ese repertorio de groserías, perdonad la frase, atentatorio al sentido común, al idioma y la moral, fuerza es que desaparezca por amor á los niños, por decoro de autoridades, padres y maestros. Y he aquí otro de los fines del canto escolar: hacer que los niños, hasta en sus juegos, se muestren siempre dignos, honrando siempre á sus padres y maestros.»

Habla después de la *fiesta escolar*, recordando la *primera* de este género verificada en España y en Madrid en Abril de 1888, y opina que debiera efectuarse en día determinado y simultáneamente en toda España, declarándola fiesta de la nación, terminando con este período:

¿La fiesta de la escuela, fiesta nacional? ¿porqué no?... Si la labor de la Escuela prepara el resurgir de una España culta, noble y grande, nada más justo que la patria enseña, gallarda ondee en los edificios públicos del Estado, cuando los regocijados sones de la diana, el tañer majestuoso de los bronces en el vetusto campanario y el bronco estampido del cañón anuncien al unisono el radiante amanecer del día de la fiesta de la enseñanza, proclamando las excelencias de la escuela.

Y en tal día, será dignificada la escuela; hombres y niños, fijo el pensamiento en la España de nuestros amores, lancemos también al unisono un solo grito, éste sólo, grito alentador, de resurrección y de vida: *¡Sursum corda!*»

A las muchas y sinceras felicitaciones que ha recibido el Sr. Hernández por el éxito de sus conferencias unimos la nuestra más cordial, aplaudiendo las campañas que en bien de la instrucción en general y del Magisterio, viene haciendo con infatigable actividad.

Notas de La Granja

(Por teléfono)

La Infanta al teatro

Anoche asistió á la función de teatro S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Tanto á la salida como á la entrada, fué vitoreadísima por el público.

Una merienda

Mañana por la tarde se verificará en la «Boca del Asno», la merienda que anualmente da S. A. la Infanta Isabel á la colonia veraniega de este Real Sitio.

Con tal motivo es grande la animación que reina y son muchos los coches preparados para tal objeto.

PALACIO.

Los practicantes

El día 16 del actual, á las cuatro de su tarde, se reunieron los practicantes de medicina y cirujía de Segovia y su provincia, en Junta general, á la que asistieron una comisión de Madrid, en representación de las demás provincias.

La presidencia estaba ocupada por D. Pedro Llorente, siendo vocales los señores D. Juan Láinez, D. Tirso Martín y como secretario D. Feliciano Palomares.

Concedida la palabra á los representantes de los colegios reunidos, á fin de que éstos manifestaran los trabajos realizados por los diferentes colegios, se procedió al nombramiento de la nueva Junta directiva, que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, D. Mariano Adrados, Secretario D. Feliciano Palomares, Vocales D. Tirso Martín, D. Santiago Merino, y Tesorero D. Felipe Estebaranz.

Tomada posesión de sus respectivos cargos la nueva Junta, acordó lo siguiente:

—Recabar de los poderes públicos que se mande á las capitales y cabezas de partido un subdelegado de Cirugía menor, é igual que sucede con los médicos, farmacéuticos y veterinarios.

—Manifestar al señor gobernador civil y subdelegado de medicina, vean los medios de corregir los abusos que á diario se están cometiendo por intrusos que sin disponer del título de practicante, se ponen á ejercer aquella profesión.

—Satisfacer una cuota de una peseta 25 céntimos, para gastos del periódico profesional, fondos de reserva y socorro, para las viudas ó herederos de los asociados, depositando todas las cantidades que ingresen en el Banco de España.

—Tener mensualmente junta con el fin de ver la marcha general de los asuntos.

Los practicantes después de terminada la sesión, se reunieron en fraternal banquete.

La Reina Victoria

Londres 20.—A las diez de la mañana ha salido la Reina de España, á bordo del yate real «Victoria and Albert», con dirección á Southampton, acompañada de los príncipes Enrique Alberto Leopoldo y Mauricio de Battenberg y la princesa Cristina, hermana de su madre, así como también el marqués de Villalobar.

Durante la travesía reinó un viento fuerte; pero la Reina Victoria y su madre estuvieron constantemente sobre el puente, viendo con gran interés los buques de guerra anclados en la rada.

A las once y cuarenta y cinco minutos arribó el yate real á Southampton, donde embarcaron el duque de Connaugth y varios invitados, regresando á la isla de Wigth.

Calmó la temperatura.

La «garden party» que debía celebrarse mañana ha sido aplazada hasta la semana próxima.

SUCESOS

¿Niño robado?

En la tarde del día 19 del actual ha desaparecido del domicilio paterno, el niño de 10 años llamado Fernando Alvarez Peromingo.

Este salió de su casa, como de costumbre, á implorar la caridad pública por las casas y calles de esta capital, notando la desaparición de su hijo, la madre, al ver que aquél no iba á dormir como siempre lo hacía.

Toda llorosa y desconsolada se dedicó durante el día de ayer á su busca, pudiendo averiguar tan solo, que su hijo Fernando se había dirigido el día 19 por la tarde á pedir limosna á La Granja, y que allí un hombre desconocido, de oficio sobre transeunte, le había engañado llevándoselo con él en dirección á Madrid.

El niño robado iba descalzo y vestía pantalón de pana lisa rayada, americana y gorra de pana de cordoncillo.

Vivía en una de las cuevas del Parral con sus padres, llamados Camilo Alvarez, de oficio tacholero, y Julia Peromingo, y en unión de varios hermanos menores que él.

La madre del niño ha puesto hoy el hecho en conocimiento del gobernador civil y de la Inspección de Vigilancia, á fin de que se interese su busca y la del autor del rapto.

Hasta la fecha se ignora el paradero del niño.

LOS DUROS SEVILLANOS

El canje en Segovia

Ayer canjearon moneda en esta Sucursal del Banco duros por valor de 70.060 pesetas, de las cuales resultaron dudosas 4.475.

Por depósitos y cuentas corrientes ingresaron 96.760 pesetas, sin clasificar aún.

En toda España

La moneda ilegítima recogida ayer en toda españa suma 1.700.000 pesetas.

EL CONCURSO DE LA ESCUADRA

Hoy á las diez de la mañana se ha verificado en uno de los salones del ministerio de Marina la recepción y apertura de los pliegos que se presenten al concurso para la construcción de la escuadra.

El general Ferrándiz manifestó que no se concedería prórroga para la celebración del concurso de construcción de la escuadra, porque constituiría una informalidad que daría lugar á que los demás concurrantes protestaran.

Hasta ayer sólo habían presentada pliegos cuatro Compañías, creyéndose que hoy los presentarán otras y algunas casas constructoras formularán protestas contra determinadas condiciones impuestas por el Gobier-

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 20 de Agosto de 1908

—

PREMIOS. MAYORES

Núm. 1916, con 150.000 pesetas, Madrid.

Núm. 29263, con 60.000 pesetas, Pue. teáre. s.

Núm. 5906, con 40.000 pesetas, Algeciras.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS.

Núm. 4588, Madrid.—34453, Albacete y Zaragoza.—1204, Madrid.—36379, Cáceres —5204, Madrid y Oviedo. — 9174 Barcelona —3909 San Sebastián—30363, Mahón—36718 Almería. 28513, Barcelona.—3240 Tolosa. —28403, Santurce. — 31851 Cartagena.—3237, Madrid.— 24073 Valencia.— 15315 Madrid. — 24199, Toledo.—21470 Madrid.—9751 Barcelona.—24517 Logroño—11381 Granada.—18.043, Barcelona. — 21782 Inca.—13575, Madrid.—10457 Sevilla.—5293, Madrid.—25711, Madrid y Valencia.—12087, Alcázar de San Juan.—18366 Madrid.—19870, Madrid.—8547, Madrid.— 21368, Sanlúcar de Barrameda.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena

17 25

Centena

170 174 179 182 185 195 199
208 214 229 235 244 274 320
330 349 351 373 374 405 406
468 481 534 535 545 553 567
575 586 674 677 698 706 725
738 741 787 788 829 836 850
886 910 938 967

Mil

003 028 044 066 096 194 206
212 223 241 250 260 277 285
291 299 333 336 386 426 449
451 460 496 525 531 535 541
563 593 620 640 652 666 687
719 736 741 781 786 798 814
815 816 823 826 834 847 850
852 870 889 891 896 910 917
918 920 921 936 938

Dos mil

005 010 016 033 039 049 055
066 073 086 100 135 139 159
236 287 338 346 360 388 440
487 500 501 555 557 560 561
593 615 627 645 650 656 685
768 770 809 811 834 847 873
918 924 945 992

Tres mil

007 008 019 038 040 043 059
067 113 116 117 133 135 148
172 241 260 299 332 348 368
398 400 403 414 462 491 524
557 588 591 606 627 644 692
735 745 773 828 836 843 847
891 988

Cuatro mil

044 050 103 175 238 253 254
357 390 436 462 493 525 571
600 626 658 705 728 732 762
765 787 814 872 909

Cinco mil

072 084 094 175 224 228 242
277 281 283 295 326 337 347
439 520 548 598 642 691 693
734 754 804 831 836 839 840
844 878 913 948 961 963 966
992

Seis mil

026 033 037 096 100 110 131
149 150 170 228 242 274 300
303 323 328 416 440 535 593
635 677 719 725 729 777 808
833 838 865 920 946 960 988
998

Siete mil

003 029 047 048 051 129 161
215 219 247 256 258 266 287
333 341 385 429 502 509 510
529 549 601 607 633 634 660
680 700 712 721 767 776 780
781 785 788 792 809 822 850
854 936 949 965 975

Ocho mil

000 067 088 096 117 134 147
200 227 263 281 325 337 351
421 434 446 451 457 491 511
512 558 564 599 605 610 630
637 647 737 743 762 770 819
822 847 951 969

Nueve mil

021 171 197 290 315 393 437
438 487 514 544 573 574 575
602 623 648 670 696 702 748
754 773 782 827 867 869 885
891 929 935 937 941 955 970

Diez mil

065 068 078 094 133 140 241
255 274 277 294 312 385 391
396 406 425 470 493 507 509
519 530 533 550 554 578 586
667 678 701 737 743 748 784
821 852 858 882 883 888 923
945

Once mil

001 003 012 037 056 067 084
088 120 128 142 187 208 235
275 299 330 382 393 401 466
468 480 483 496 536 553 557
570 586 595 599 616 619 622
642 657 659 668 699 722 723
735 764 893 908 920 968 980

Doce mil

039 077 079 095 144 169 175
178 210 212 213 229 245 258
263 322 324 367 389 434 435
485 579 602 622 635 638 654
675 714 731 745 754 769 672
792 804 820 835 861 872 881
928 967 968

Trece mil

012 022 029 058 086 129 139
144 165 236 289 309 332 334
398 480 510 520 539 575 691
751 789 822 851 873 899 906
926

Catorce mil

006 069 075 118 163 191 197
208 211 212 233 238 241 249
250 309 356 381 415 439 521
523 525 564 588 620 640 680
689 710 718 725 789 791 810
825 828 847 852 858 877 930
953 986 997 999

Quince mil

001 002 081 116 122 128 186
256 303 331 350 358 411 470
474 480 491 523 532 536 566
584 605 616 628 636 645 648
665 671 731 751 758 772 791
834 838 843 881 905 945

Diez y seis mil

021 036 075 095 113 168 184
250 251 258 272 302 353 396
411 508 516 566 581 637 666
670 676 680 740 745 761 823
824 868 869 889 891 968 974

Diez y siete mil

052 053 071 143 151 161 252
262 276 315 366 420 496 527
669 688 712 745 747 752 769
775 843 848 864 908 922 930
940 942 946 947 948 988 998

Diez y ocho mil

008 030 051 086 105 119 123
139 226 249 273 357 359 363
365 376 397 399 426 429 457
481 517 544 573 600 652 658
661 701 707 722 728 749 751
770 785 799 810 822 843 852
862 889 909 921 930 959 971
999

Diez y nueve mil

039 071 133 154 162 175 176
195 206 209 222 229 234 251
320 334 351 386 420 436 459
500 536 538 551 561 634 638
654 660 690 716 748 752 765
788 849 856 910 925 928 963
971 980

Veinte mil

002 028 029 068 100 108 122
147 151 170 227 236 246 275
277 285 303 321 346 404 429
434 445 450 469 571 604 626
636 648 663 669 676 709 714
716 749 754 755 759 781 823
855 903 906 919 952 944 962

Veintiun mil

084 135 181 235 285 322 349
372 375 417 427 454 545 615
634 638 667 693 712 716 750
794 796 826 850 868 875 901
920 958 960 967 974 995

Veintidos mil

006 025 027 038 103 104 138
153 163 178 180 186 193 233
297 307 322 325 366 393 438
478 503 529 550 566 598 639
682 695 698 744 896 897 975

Veintitres mil

031 062 088 091 101 108 141
143 151 201 239 273 318 325
352 368 377 386 389 392 514
545 621 672 674 703 717 773
789 791 812 833 844 870 875
891 911 966

Veinticuatro mil

008 045 101 108 116 198 235
317 363 372 396 468 528 617
629 694 699 707 734 762 763
767 796 850 918 940 970 993
996

Veinticinco mil

003 032 050 071 086 125 143
152 161 166 177 276 282 284
317 319 333 351 365 407 430
460 552 592 615 625 714 772
804 820 829 840 886 909 917
956 979 980

Veintiseis mil

006 023 030 064 076 108 119
128 152 204 205 208 269 279
356 381 421 439 452 491 493
525 548 576 628 699 737 753
766 780 824 833 835 836 858
921

Veintisiete mil

050 065 079 134 154 158 165
190 208 261 306 325 346 384
399 408 409 416 431 438 470
490 542 554 602 620 622 635
654 718 734 751 756 758 781
823 831 835 853 895 898 921
941 946 958

Veintiocho mil

023 094 102 131 149 158 159
169 200 228 234 244 302 322
326 330 347 358 387 416 445
448 469 514 539 604 618 701
731 735 800 810 815 876 911
930 942 946 951 962 991

Veintinueve mil

019 025 028 066 069 094 102
109 110 124 154 207 246 259
305 337 342 460 465 474 482
520 553 556 601 618 679 685
689 692 709 740 765 786 812
828 855 859 895 897 942 975
989

Treinta mil

009 016 074 084 090 107 139
168 186 190 199 217 254 291
385 354 372 374 387 411 416
420 451 468 504 510 511 516
518 565 572 573 612 665 727
733 766 815 843 896 908 911
996

Treinta y un mil

038 059 072 081 089 102 163
217 274 267 288 324 377 391
415 435 467 501 564 580 598
630 631 637 646 677 682 688
707 710 759 779 836 871 865
875 879 927 938 957

Treinta y dos mil

077 097 130 144 162 220 238
257 277 294 325 340 344 351
354 381 398 401 405 441 443
493 498 569 581 599 604 624
638 664 695 731 749 809 831
835 836 839 855 858 860 887
909 916 954 971

Treinta y tres mil

000 011 016 103 117 124 157
161 173 175 193 220 222 286
302 328 349 366 434 439 451
457 494 506 509 537 512 581
599 677 694 730 740 749 787
802 873 903 931 950 957 963
975 992

Treinta y cuatro mil

044 046 054 063 102 105 107
110 112 120 126 131 141 148
203 212 256 263 269 284 290
350 355 371 382 385 388 399
410 413 421 423 443 485 463
464 471 476 509 531 555 583
594 599 664 685 686 749 757
817 822 836 891 914 917 927
957 969

Treinta y cinco mil

000 023 123 139 145 157 192
193 210 212 255 280 282 319
324 330 344 345 357 381 393
401 408 447 449 451 513 523
527 572 609 652 655 660 682
687 728 730 790 804 827 932

Treinta y seis mil

007 009 017 026 035 070 075
085 099 112 125 140 171 185
216 248 262 303 340 399 436
496 556 567 584 592 608 611
613 624 682 686 707 708 713
723 732 752 774 825 832 835
873 874 957 977 984

no, que les imposibilita para tomar parte en el concurso.

Uno de los cuatro licitadores de que hasta ahora se tiene noticia, es el llamado grupo francés, constituído por la razón social MM. Schneider y las Sociedades anónimas Forges et Chautiers de la Mediterranée y Chautiers et Ateliers de la Gironde.

Representa á estas Sociedades en Madrid, el conde de Mareuil, y á nombre de ellas suscribe el pliego que presentará al concurso D. Félix Rodríguez Marván.

Otro grupo es el de la Sociedad que forman las casas constructoras inglesas Vickers Sons & Maxim, Armstrongh y Lohn Bruwn & C.°, con los grupos españoles de Altos Hornos, Maquinista Terrestre y Construcciones Metálicas.

Forman otro grupo los capitalistas y entidades asturianas, que presentarán también pliego y constituirán la fianza necesaria.

Han llegado á Madrid en estos últimos días muchos representantes de casas extranjeras para asistir al acto de la apertura de pliegos.

ESCUELAS Y MAESTROS

Devolución.—El alcalde de Turrubuelo, devuelve la credencial del nombramiento de maestro en propiedad de la escuela de Valdevarnés, extendida á favor de D. Luciano Martín Mediero, y que por la Junta de Instrucción pública le fué remitida, por no hallarse en aquel pueblo el interesado.

Memorias.—Remiten la memoria reglamentaria, los maestros de Bernardos y Pradales.

Acta de exámenes.—De los exámenes verificados en la escuela de niños de Aldeanueva del Codonal, remite acta el alcalde de dicho pueblo.

Credencial.—Puede pasarse por la Junta de Instrucción pública, D. Justo Lorenzo de la Torre ó manifestar su domicilio, para remitirle la credencial, nombrándole maestro en propiedad de la escuela de Castroserracín.

Nóminas.—Los habilitados del magisterio en los partidos de Cuéllar, Segovia, Riaza, Sepúlveda y Santa María de Nieva, remiten las nóminas de los haberes que corresponden á los maestros en el mes actual.

Cuentas.—El habilitado del partido de Segovia, remite las cuentas del material del primer semestre, correspondientes á las escuelas diurnas de Nava de Riofrío y de la escuela de la compañía de Segovia y las de adultos de la de Carbonero el Mayor.

Ecos de Sociedad

De viaje

Esta noche salen para Sepúlveda, el joven é ilustrado topógrafo, afecto á la brigada de Burgos y buen amigo nuestro D. Luis Luengo, acompañado de su distinguida madre y de su bellísima y encantadora hermana Pepita

—Con motivo de asistir á la sesión que se celebrará mañana en la Diputación provincial, han llegado á esta capital, D. Enrique Gil Asenjo, D. Atilano Esteteban y D. Pedro Romero Becerril, diputados provinciales respectivamente de los distritos de Sepúlveda, Santa María de Nieva y Cuéllar.

—Ha regresado de Granollers (Barcelona), nuestro particular amigo D. Jorje Zurdo, acompañade de la distinguida esposa.

—Para Burgos ha salido la distinguida señora doña Concha Unturbe, acompañada de su hijo Emilio.

—A Valladolid ha marchado con objeto de posesionarse de su nuevo cargo en la administración de correos de aquella capital, para donde ha sido destinado, el oficial quinto que lo fué de esta principal don Joaquín Torquemada.

—Se halla en esta ciudad, el rico propietario de Samboal, D. León Muñoz.

—Procedentes de Valladolid se encuentran en esta población, D. Antonio Cuesta y D. Cipriano Vicente, viajantes de dos acreditadas casas de Valladolid.

—En esta ciudad se encuentra, D. Luis Vela, empleado de Madrid.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros buenos amigos D. Osorio Hernandez y D. Antonio Gil, secretario y propietario de Adrados, don Mateo Esteban Secretario de Casla y don León Tiqueras, D. Perfecto Escorial ricos industriales de Samboal.

Sean bien venidos.

Noticias.

Conferencia en Sepúlveda

El domingo próximo, dará su última conferencia pedagógica en Sepulveda, nuestro querido amigo el Inspector de Escuelas de esta provincia, D. Isidoro Hernández y Hernández.

Vacantes

Se encuentran vacantes, las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Coca, dotadas con los derechos de arancel.

El plazo para solicitarlas es el de 15 días.

Concurso

El día 29 á las doce de la mañana, en el Hospital militar, se celebrará concurso para la adquisición de materiales de inmediato consumo, que se necesitan en dicho establecimiento.

Los que deseen presentar sus proposiciones, lo harán por escrito en la Comisaría de Guerra instructora de dicho hospital.

Congreso de educación

Por Real orden publicada en la «Gaceta», ha sido nombrado delegado de España en el primer Congreso internacional de la Educación Moral Social, el exministro D. Alejandro San Martín.

Dicho Congreso se celebrará el mes próximo en Londres.

Pastoreo abusivo

La guardia civil de la Pradera ha denunciado á un vecino de Cercedilla, por sorprenderle pastando abusivamente varias reses vacunas de su propiedad.

Sesión

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento en segunda citación.

A la orden del día hay varios asuntos.

Por causar daños

Ante el Juzgado municipal de Valseca ha sido denunciado un vecino de aquel pueblo por la guardia civil de esta capital, por causar daños en una propiedad particular.

Ingresos de ferrocarriles

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España ha ingresado en caja desde 1.° de Enero á 31 de Julio de este año en toda la red, 71 661,572 pesetos, ó sea 1.880 198 más que en el año anterior.

Pescador pescado

Un vecino de Cantalejo, ha sido denunciado por la guardia civil de aquel puesto, por encontrarle, en el rio Cega, pescando sin licencia.

Movimiento de viajeros

Han llegado a esta capital y se hospedan en el hotel del Comercio:

D. José Gómez y familia, D. Vicente Gacea, D. Eusebio Vicente, D. José López, D. Petronilo Giménez y D. Enrique Cañabell.

MERCADOS

Valladolid 19

Canal.—Han entrado 700 fanegas de trigo que se pagaron á 47'50 reales las 94 libras.

En el Arco.—Entraron 100 fanegas á 47'25 y 47 50 con tendencia floja en ambos. En partidas continuamos lo mismo, sin operaciones y con gran recelo, compradores y vendedores.

El Corresponsal.

Peñafiel 19

Mucha calma y apenas hay entradas.

Seguimos cotizando.

Trigo á 46 reales fanega.

Centeno á 30,

Cebada á 24.

Avena á 18.

Yeros á 31.

Notan flojedad y en partidas no se hace nada.

El Corresponsal.

Barcelona 19

Cortas operaciones y se cotizó á los siguientes precios:

Trigo de Medina, superior, á 48 25 reales fanega.

Idem de Sigüenza á 47 75.

Idem de Paredes á 47 50,

Idem de Olmedo á 48 50.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (4'30 t)

Fabricación clandestina de moneda

En la barriada de los Cuatro Caminos se ha descubierto hoy una fabricación clandestina de moneda.

La policía se ha incautado de troqueles, moldes y demás utensilios de la fabricación. La noticia al ser conocida, produjo gran impresión.

La subasta para la construcción de la escuadra

En el ministerio de Marina se ha celebrado esta mañana el acto de abrir los pliegos de condiciones para la construcción de la nueva escuadra.

Los pliegos presentados son cuatro, y corresponden uno al grupo Francés, el segundo á la casa Asnaldo, el tercero al grupo Asturiano y el cuarto á la sociedad Hispano Inglesa; esta parece ser la que mejores condiciones ofrece, prometiendo además regalar al Estado español un submarino.

Fué presidida la junta por el contralmirante Sr. Viñiegra.

Garcia Prieto en la Coruña

Según los telegramas recibidos últimamente, el Sr. García Prieto continúa en la Coruña, siendo objeto de grandes agasajos y manifestaciones de simpatía.

Esta noche será obsequiado con un espléndido banquete, al que asistirán gran número de amigos políticos y particulares, y diversas personalidades y autoridades.

San Sebastián

La familia Real

S. M. la Reina doña María Cristina no salió esta mañana del Palacio de Miramar.

Respecto al viaje de dicha soberana á Bilbao, ha manifestado el duque de Sotomayor que no tiene la menor noticia, pero que es probable que se realize dicho viaje;

Bilbao

Las regatas

Se ha verificado la carrera de balandros entre Bilbao y Castrurdiales, tomando parte en ellas S. M. el Rey D. Anfolso.

Ignórase el resultado.

Barcelona

Diligencias judiciales.—Otra noticia.

El juzgado que instruye diligencias con motivo de la explosión de una bomba en la «golondrina» estuvo hoy en la cárcel celebrando careos entre los procesados y los pasajeros que han comparecido como testigos.

Ha fallecido el conocido é importante exportador de vinos Majin Labosat.

Pau

Choque de trenes

Telegrafían desde Pau dando cuenta del choque de un tren de peregrinos que marchaba á Lourdes con uno de mercancías.

Resultaron del choque 12 heridos leves.

Caracas

Castro precavido

Despachos de Caracas dan cuenta de que el presidente Castro ha ordenado adoptar grandes precauciones en las costas, ante el temor de que Holanda realice la anunciada manifestación naval.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	83 90
Amortizable al 5 por 100	101 10
Nuevo amortizable	89 90
Acciones del Banco	000 00
Acciones de Tabacos	398'00
CAMBIOS	
París á la vista	11 70
Londres á la vista	28 08

BERMUDEZ

BANCO DE ESPAÑA-SEGOVIA

Dispuesta por Real decreto de 2 del corriente, en uso de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 29 de Julio último, la recogida de las monedas ilegítimas de plata de á cinco pesetas que, por tener ley y cuño semejantes á los de las demás monedas acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente, y encargado el Banco de España, además de otras dependencias, de verificar en sus Cajas la operación material del canje de dichas monedas por otras de cinco pesetas, se pone en conocimiento del público que la expresada operación tendrá lugar desde el día 10 hasta el 24 del corriente mes de Agosto, incluso los días festivos, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, sin perjuicio de que diariamente queden despachadas las personas que á la última de las indicadas horas se hallaren dentro del edificio con objeto de canjear moneda.—Segovia 8 de Agosto de 1908.—P. el Secretario, **J. Aguilera.**